

su obligacion en cada un dia al Reydor q^{te} en él
toque hacer la Ronda

Asi mismo se leyó una Circular de Sr. Intend.
de esta Prov.^a su fecha veinteytres de Febrero ultimo,
relativa a q^{te} se diga si p^{ta} Sanidad, a virtud de dis-
posicion del Gral. Elio, se hizo y cubrió algun he-
pato sobre los fondos publicos: En su virtud, acor-
daron, se diga a su Señoria, q^{te} este Pueblo ha
estado contribuyendo p^{ta} varios años con la can-
tidad de mas de dos mil y quinientos reales a D.^{no}
Jose Garcia, oficial de la Contad.^a de Propios, cuyo
oficina, mas bien q^{te} nadie podrá decir de orden de
quien se hacia esta exacción, pues este Ayunta-
miento lo ignora. Con lo q^{te} se concluyó esta Acta
q^{te} firmaron de D.^{nos} Señores los q^{te} se aver,
de q^{te} certifico.

Nota {

Compliendo con lo mandado y con esta de veredicta
se formó el oficio de contentacion prevenido en el
acuerdo anterior, el qual p^{ta} el correo ordin.^o se
ha dirigido a Sr. Intend.^{te} Gral. de esta Prov.
Y a q^{te} como lo anoto y firmo en la Alcanta a seis
de Marzo de mil ochocientos veinte y dos.

